

Lima, 23 de octubre de 2023

Señores

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)**

**Referencia: Exp. 4005-298-22- Junta de Resolución de Disputas seguida entre ENTIDAD (EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ- ELECTROPERU S.A.) Y CONTRATISTA (IESA S.A.)**

**Contrato de Obra N° 2240030 "Obra de Rehabilitación de las Estructuras Agua abajo de la Presa Tablachaca"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes en relación al Contrato de Obra N° 2240030 derivado de la Licitación Pública N° LP-0001-2022-ELECTROPERU-1, en cumplimiento de lo estipulado en el art. 241 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, así como en la Directiva N° 012-2019-OSCE, a fin de remitirles la información respecto de la Junta de Resolución de Disputas, conformada por los ingenieros César Ita, Alejandro Espejo y León Claudio López Avilés, conforme al siguiente detalle:

1. Las decisiones emitidas por la Junta de Resolución de Disputas:
  - 1.1. Decisión sobre la primera controversia emitida en fecha 27 de febrero de 2023.
  - 1.2. Decisión sobre la segunda controversia emitida en fecha 13 de marzo de 2023.
2. Además, se precisa que, a la fecha, no ha habido recusaciones planteadas en contra de los miembros de la Junta de Resolución de Disputas, ni decisiones que impongan sanciones a los miembros de la Junta de Resolución de Disputas por infracción al Código de Ética.

Esta información contiene la información desde el inicio del trámite de la Junta de Resolución de Disputas (15 de junio de 2022) hasta el día 23 de octubre de 2023. Además, se precisa que el Acta de Inicio de Funciones suscrita por las partes tiene como fecha 12 de setiembre de 2022.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Pontificia Universidad Católica del Perú  
CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



Alex De la Cruz Peña  
Secretario Arbitral